



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-019GYR075-N138-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA CUBRIR REQUERIMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2012, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I 36 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA

DICTAMEN TÉCNICO ÁREA REQUIRIENTE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION QUERETARO
 JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

N° LICITACION IA-019GYR075-N138-2012

PERSONAL	LABORATORIO MEDICO POLANCO
Médico Radiologo	✓
Médico Anestesiologo	✓
INSTALACIONES.	
MANDILES EMPLOMADOS	N/A
Equipo de Anestesiología con toma de oxígeno.	✓
Carro rojo	✓
Tomas de aire y oxígeno	✓
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA	1.5 T
Bitacora de mantenimiento	✓
NOM-229SS1-2002 Salud Ambiental, Responsabilidades Sanitarias y Protección Radiológicas en establecimientos de Diagnostico Medico con Rayos X.	✓
Sala de espera	✓
Sala de rayos x	✓
Area de consola de control	✓
Vestidores y sanitarios para pacientes	✓
Area de almacenamiento de peliculas	✓
Area de Interpretacion	✓
Area de preparacion de medios de contraste	✓
NOM-013-STPS-1993 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.	✓
NOM-012-STP-1999 Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen o transporten fuentes de radiación ionizante.	✓

Se acepta dictamen



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-019GYR075-N138-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA CUBRIR REQUERIMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2012, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I 36 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA-----

DICTAMEN PUNTOS PROTECCIÓN CIVIL

Derivado de la evaluación de las condiciones de Seguridad y Protección Civil a las instalaciones del Licitante: Laboratorio Médico Polanco S A de C V. se determina que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria -----

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

LABORATORIO MÉDICO POLANCO, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	DICTAMEN	FUNDAMENTO
3.3 PROPUESTA TÉCNICA L) Deberá presentar los documentos que avalen que cuenta con lo establecido en e la Ley el Reglamento y la Normatividad que se deriva de la Ley de Protección Civil, y que cumple como mínimo con los siguientes puntos: 2.- Detección de humos y alarmas a) Detectores de humo adecuados al grado de riesgo b) Cumple con la presencia de un detector cada 80 m2 de techo. c) Cumple con la distancia de 9 metros entre los centros de los detectores.	RECHAZADO	Con fundamento en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 3.3 de la Convocatoria y a la Cédula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas subrogadas 2012.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico se elabora el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-019GYR075-N138-2012 -----

FALLO

Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y al Artículo 78 del Reglamento, se declara desierta la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas toda vez que las propuestas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria -----

OBSERVACIONES

Contra el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capitulo primero de la Ley en la materia -----

- Al terminó de este evento se entrega copia de la presente Acta, a cada uno de los que participaron en ella en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo responsabilidad de los mismos, recoger la copia respectiva al término del evento, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compranet -----
- Así mismo con fundamento en el artículo 37 Bis de la LAASSP, se fijara una copia del acta para su consulta en el mural de la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento, sito en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, Querétaro, Gro, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido -----

Con memorándum N° 238001-15100/A02/611, se invito a participar al Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades en el IMSS de la Delegación Querétaro, se presentó el C. P. Amadeo Laureano Ramón -----

Con memorándum N° 238001-15100/A02/608, se invito a participar la Jefatura de Prestaciones Médicas, se presentó la Dra. Rosa Marina Cejudo González Jefe de Servicio del H G.R. N° 1. -----

Con memorándum N° 238001-15100/A02/609, se invito a participar al Área de Servicios Jurídicos, sin asistencia al mismo -----

Así mismo se informa que podrán consultarla a través del portal de transparencia "IMSS va a Comprar-IMSS Compro" -----

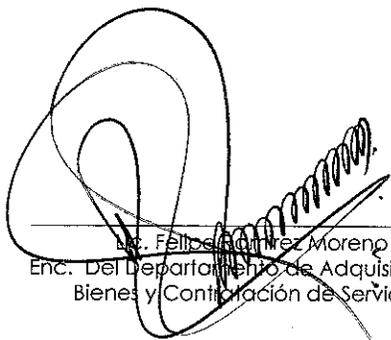


ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-019GYR075-N138-2012, QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA CUBRIR REQUERIMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2012. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I 36 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-019GYR075-N138-2012, siendo las once horas, del mismo día, mes y año, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

" POR EL INSTITUTO "

" POR EL ÁREA ADQUIRIENTE "



Enc. Fellos Rodríguez Moreno
 Enc. Del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Ing. José Vicente Santín Martínez
 Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento



Sara Yañez Vásquez
 N47 Líder de Proyectos

" POR EL ÁREA AURITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES EN EL IMSS DELEGACIÓN QUERÉTARO "



C.P. Amadeo Laureano Ramón
 Representante Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en el IMSS de la Delegación Querétaro

" POR EL ÁREA MÉDICA "



Dra. Rosa Marina Cejudo González
 Jefe de Servicio del H.G.R. N° 1
 Representante del Área Médica

" POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES "



Alfredo Arcos Bouchéz
 Laboratorio Médico Polaco. S.A.
 de C.V.